LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



IV-98-786

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es deber del estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;

Que el Periodismo cumple una eficiente labor al informar, orientar y evaluar los problemas que afectan a la comunidad;

Que el señor Doctor ANTONIO CACUA PRADA, ejerció la Presidencia Mundial de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Periodistas, Organización que auspicia, capacita y concede becas a Periodistas a nivel nacional; y, actualmente ejerce la Presidencia de la F.I.A.P., cumpliendo una misión digna de ser reconocida por los países Hispanohablantes del cual nuestro País es Miembro; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer la labor intelectual-literaria que viene desarrollando el señor Doctor ANTONIO CACUA PRADA, Presidente de la Asociación de Periodistas Iberoamericanos.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Delegar al señor Doctor FRANKLIN MORENO QUEZADA, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, condecore y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Doctor Antonio Cacua Prada, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELER KREILE Presidente del Congreso Nacional

Dr. JAINE DEVILA DE LA ROSA Secretario General del Congreso Nacional, (E)

RS/bts